



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°11 del 23.07.2019

El martes 25 de junio de 2019, a las 15:30 horas, se inicia la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

Ausentes:

Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Invitado (Consejero Académico)	Sr. Humberto Prado Castillo

TABLA

- 1.- Entrega de Acta de Sesión Ordinaria N°08.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Paralizaciones de Clases en las Carreras de Pregrado de la Facultad.
- 4.- Proceso de Evaluación y Calificación del Desempeño de los Académicos (as) que se han incorporado a la Universidad a partir del año 2007.
- 5.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°08.

El Secretario de Facultad distribuye copias de esta acta entre los miembros asistentes a esta sesión para su conocimiento y aprobación en la próxima sesión ordinaria.



2° Punto de la Tabla: **Cuentas e Informaciones.**

El Sr. Decano informa al Consejo algunos antecedentes respecto de los siguientes temas:

a) Situación del Cambio de Jerarquía académica de los académicos Ignacio Guerra Benavente y Paola Arias Reyes: Señala que de acuerdo a lo establecido en el ordinario N°83, enviado por el Vicerrector Académico respecto a los cambios de jerarquía académica y paso la planta, la situación de la tramitación de ambos académicos es diferente ya que en el caso del profesor Ignacio Guerra Benavente su ingreso a la Usach fue anterior al año 2007 y por lo tanto su cambio de jerarquía no tiene ningún inconveniente. En cambio en el caso de la profesora Paola Arias Reyes como su ingreso a la Usach fue posterior al año 2007 deberá aplicarse las disposiciones establecidas en el Ordinario N°83. El Sr. Decano da a conocer algunos aspectos y detalles que se establecen en esta normativa.

b) Propuesta de una nueva carrera en el Depto. de Física: El Sr. Decano informa al Consejo que el Decanato ha recepcionado por parte del Depto. de Física el documento relativo a la presentación de la nueva carrera denominada "Licenciatura en Astrofísica y Física Planetaria" con todos los antecedentes académicos y curriculares que corresponden. Señala que se enviará una copia de esta documentación a todos los miembros de este Consejo para su consideración y aprobación final en una próxima sesión ordinaria.

c) Documento de la Vicerrectoría Académica: El Sr. Decano informa al Consejo que hoy llegó un documento solicitando los perfiles para dos nuevos cargos académicos de jornada en el Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación. Será el Depto. quién deberá decidir cuáles serán las áreas que harán la presentación de estos dos perfiles. El Director del Depto. de Matemática y C. C. Sr. Rafael Labarca Briones señala que uno de estos perfiles debe corresponder al área de Estadística.

d) Respuesta de una apelación del académico Han Hiep: El Sr. Decano señala al Consejo que se recibió una corrección a la calificación de evaluación académica como resultado de una apelación presentada por el profesor del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Han Hiep lo cual le permite incrementar su puntaje anterior. El Sr. Decano plantea su extrañeza al Consejo respecto a la apelación presentada por el profesor Nicolás Theriault respecto de la cual no hay respuesta ya que ambas apelaciones fueron presentadas en el mismo momento.

e) Situación ocurrida en el Programa de Magíster en Ciencia en la Especialidad de Matemática: El Sr. Decano comenta al Consejo que se llevó a cabo una votación digital para renovar el comité de este programa. Al respecto se eligieron cinco académicos y mañana habrá una reunión con el Sr. Decano en la cual se entregará una propuesta.

3° Punto de la Tabla: **Paralizaciones de Clases en las Carreras de Pregrado de la Facultad.**

El Sr. Decano informa al Consejo que hoy se reunió con una parte de la directiva del centro de alumnos de la LEMC en la cual le plantearon los diversos motivos que les obliga a mantenerse en un paro de actividades. Le plantearon que existe un punto del petitorio que es el más sensible y que afecta al desempeño de un profesor en un curso de la carrera. Solicitan formalmente que no se le permita seguir dictando cursos en la carrera. Por su parte el Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Rafael Labarca Briones señala que hubo una reunión del comité de carrera con la directiva del centro de alumnos y en la cual también se planteó esta misma petición por parte de los estudiantes. El Director



señala que les informó a los alumnos que la universidad tiene mecanismos establecidos para proceder a desvincular a algún académico y este procedimiento debe ser canalizado a través de un sumario administrativo en el cual habrá que adjuntar pruebas respecto de las denuncias que se formulan. Se intercambian opiniones y comentarios en relación a esta materia. Se informa en detalle de los petitorios de los alumnos de las carreras del Depto. de Matemática y C.C. entre las cuales y para algunas de ellas, se plantean las siguientes motivaciones:

- 1) Cumplimiento del reglamento de régimen de estudios en el sentido de señalar en la primera clase cuáles serán los criterios que se aplicarán en las evaluaciones de pruebas y controles y piden que exista uniformidad de criterios en cada carrera.
- 2) Apoyo psicológico a los estudiantes que lo requieran.
- 3) Optimizar la atención a los estudiantes en la oficina de Registro Curricular de la Facultad.
- 4) Solicitan disponer de espacios adecuados para cumplir con sus diversas tareas y trabajos académicos.
- 5) Reclamos por el desempeño de algunos profesores en algunas carreras del Depto. de Matemática y C.C.
- 6) Otros reclamos de naturaleza institucional.

El Sr. Decano señala al Consejo que solo es posible atender aquellas peticiones que son de responsabilidad de los Deptos. y de la Facultad de modo que las de carácter institucional deben hacerse llegar a las autoridades superiores que correspondan. Por su parte, el Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal Valenzuela señala que en su unidad académica los estudiantes asisten normalmente a clases en sus dos carreras. Solo los alumnos de ingeniería física mantuvieron un paro por dos días la segunda semana del mes de junio. Por otra parte, el Vicedecano de Docencia señala que el periodo de clases de invierno previsto entre el 22.07.2019 y el 17.08.19 para nuestra Facultad corre un serio peligro de suspenderse si el paro continúa prolongándose.

El Sr. Decano agrega además que de concretarse un paro indefinido de estudiantes en toda la Universidad habrá que rehacer las propuestas de los profesores contratados por horas de clase y con ello extender la vigencia de sus contratos, lo cual implicará un desembolso monetario para la Universidad. Se produce un largo intercambio de opiniones y comentarios diversos entre los miembros del Consejo en relación a este tema. Finalmente el Sr. Decano señala que en el caso de las carreras actualmente en paro existe la posibilidad de prolongar el semestre en algunas semanas de modo de cumplir con el plazo del 19 de agosto como plazo límite para hacer entrega de las actas de calificaciones de nuestros estudiantes.

4° Punto de Tabla: Proceso de Evaluación y Calificación del desempeño académico para los académicos que ingresaron a la Universidad a partir del año 2007.

Se distribuyen copias del Ordinario N°83 y de la Resolución N°2196 ambas referidas al reglamento de Evaluación y Calificación del Desempeño Académico las que serán determinantes en los procesos de jerarquización académica e ingreso a la planta académica y que será aplicada a todos los académicos que ingresaron a la Universidad a partir del año 2007.

El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal V. señala que no existe un registro con las evaluaciones de estos académicos a partir del año que ingresaron y que esto implicará no poder dar cumplimiento al artículo 28 de la Resolución N°2196 con lo cual el académico no podrá solicitar permiso para actividades de Intercambio Científico Cultural. Por su parte



el Sr. Decano señala que los Deptos. académicos deben acelerar los procesos de evaluaciones pendientes de años anteriores. El Director del Depto. de Física reitera que el proceso de completar documentos con todas las actividades comprometidas por los académicos a realizar en un semestre y luego proceder a su revisión una vez finalizado el semestre va a demorar y entabrar el proceso completo. Así mismo, tiene una propuesta que permitirá agilizar el proceso y que hará llegar para que sea considerada, da a conocer algunas situaciones de su propuesta que genera un intercambio de opiniones y comentarios entre los consejeros.

El Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Rafael Labarca Briones, propone que las comisiones a nivel de los Deptos. comiencen a funcionar a la brevedad en base a las normativas que se tienen vigentes en la Facultad. Agrega que hay que finiquitar los procesos de evaluación calificación y desempeño académico en nuestra Facultad correspondiente a los años 2014-2015-2016-2017 y 2018.

Por su parte, el Sr. Decano insiste en la urgencia para constituir las comisiones departamentales en virtud que en este momento se están presentando peticiones de jerarquización académica en nuestra Facultad de profesores ingresados a la Universidad con posterioridad al año 2007. Finalmente el Director del Depto. de Matemática y C.C. propone como sugerencia para facilitar este proceso solicitar a ambas Vicerrectorías los convenios de desempeño de los tres primeros años de nuestros académicos que se desempeñaron en alguna de dichas unidades.

Se levanta la sesión a las 16:55 horas.



DAVID RAMIREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD



HERNAN HENRIQUEZ MIRANDA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA